

**BBVA BANCOMER S. A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO

EMISION: FBACOMER 20208 TITULO UNICO

**AMPARA 10,000,000 (DIEZ MILLONES) CERTIFICADOS DE DEPOSITO
VALOR DE CADA CERTIFICADO DE DEPOSITO \$100.00 (CIEN PESOS 00/100
M.N.)**

**VALOR DE ESTE TITULO \$1,000,000,000 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100
M.N.).**

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, de conformidad con el artículo 46 fracción 1 y 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, expide el presente título para su depósito en la S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, por el que pagará a los tenedores de los Certificados de Depósito la cantidad VALOR DE ESTE TITULO \$1,000,000,000 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). El 16 de Abril de 2021, (Fecha de Vencimiento).

PLAZO DE EMISION: 280 días
PAGO DE INTERÉS: 10 periodos de 28 días
FECHA DE EMISION: 10 de Julio de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 de Abril de 2021
TASA DEL PRIMER CUPON: 5.2930%

TASA PRIMER PERIODO: Tasa (TIIE) de 28 días obtenida y dada a conocer por Banco de México un día antes de la fecha de emisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación. aumentando 0.05 puntos porcentuales.

PERIODOS SUBSECUENTES: Tasa (TIIE) de 28 días obtenida y dada a conocer por Banco de México un día antes de la fecha de pago de intereses anterior al período de intereses de que se trate, publicada en el Diario Oficial de la Federación, aumentando 0.05 puntos porcentuales.

TASA ALTERNATIVA: En caso de que desaparezca la tasa de interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" a plazo de 28 días, se deberá elegir la Tasa de Rendimiento Anual (Promedio Ponderada de las 4 últimas conocidas), en Colocación Primaria de los Cetes a plazo de 28 días.

En caso de que el día de Pago de Interés sea inhábil, se pagará al siguiente día hábil, asimismo, el pago de intereses se hará tomando en cuenta los días naturales efectivamente transcurridos desde el último pago de intereses.

El pago del capital, así como sus intereses, se hará en las oficinas de la S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México

BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, se obliga a sustituir a solicitud de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., este título por documentos, representativos de uno o más Certificados de Depósito.

Este Título documenta la emisión de un Certificado de Depósito Bancario de dinero cuya inscripción genérica se obtuvo según oficio número DGE - 1634 de fecha 19 de junio de 1991 de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad de México, a 9 de Julio de 2020

**BBVA BANCOMER, S. A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

Eduardo Francisco Muñoz Guzman

Enrique Gómez Guerrero